

Movimiento estudiantil feminista chileno: impactos en los movimientos sociales y la sociedad civil*

Chilean feminist student movement: impacts on social movements and civil society

[Artículos de investigación]

Natalie Sofía Rojas Vilches**

Recibido: 9 de abril del 2021
Aceptado: 23 de febrero del 2022

Citar como:

Rojas, N. (2022). Movimiento estudiantil feminista chileno: impactos en los movimientos sociales y la sociedad civil. *Campos en Ciencias Sociales*, 10(2).
<https://doi.org/10.15332/25006681.7940>



Resumen

Los movimientos sociales en el mundo han sido catalizadores de una serie de luchas que han fortalecido los sistemas democráticos de donde han irrumpido. Este artículo desarrolla el caso del movimiento estudiantil feminista chileno, el cual, aunque se constituyó como un petitorio universitario por el fin al abuso y al acoso sexual en los planteles de educación, fue capaz de traspasar la esfera cultural chilena y desde ahí atravesar un proceso de feministización de los movimientos sociales y de la política chilena. A través de la aplicación de metodologías feministas y de conocimiento situado, se llega a la conclusión de que estamos frente a un giro hacia el feminismo en la sociedad chilena, pues este se posiciona ya no como un extra de los movimientos sociales o los partidos políticos, sino como parte constituyente de los mismos.

Palabras clave: conocimiento situado, feminismo, feministización, metodología feminista.

* El presente artículo es producto de una investigación en curso para optar por el grado de Doctora en la Universitat de Girona, España.

** Universitat de Girona. Correo electrónico: natalierojasvilches@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9394-1330>

Abstract

Social movements around the world have been catalysts of a series of struggles that have strengthened the democratic systems where they have erupted. This article develops the case of the Chilean feminist student movement, which, although formed as a university petition for the end of abuse and sexual harassment in educational institutions, was able to transcend the Chilean cultural sphere and from there go through a process of feminization of social movements and Chilean politics. Through the application of feminist methodologies and situated knowledge, it is concluded that we are facing a turn towards feminism in Chilean society, since it is no longer positioned as an addition to social movements or political parties, but as a constituent part of them.

Keywords: situated knowledge, feminism, feminization, feminist methodology.

Introducción

Desde el año 2011 hemos sido testigos de una ola de movilizaciones sociales en diversos lugares del planeta, cuyo denominador común ha sido el uso intensivo y sincrético de las redes sociodigitales. Desde las rebeliones de la llamada Primavera Árabe, el 15M en España, Occupy Wall Street en EE. UU., #YoSoy132 en México, OcupyGezi en Turquía, #Vemparua en Brasil y OcupaTokio en Japón, hasta las multitudes rebeldes en Hong Kong en 2019 y el Movimiento Estudiantil Chileno por la Educación Gratuita y su expresión feminista en Chile en el mismo año, todas estas expresiones de descontento tienen un común denominador: son multitudes en las calles que, a través de sus demandas por justicia social, y apoyadas por el uso sinérgico de medios digitales, buscan fortalecer sus democracias, presionando a sus gobiernos ahora de manera global e interconectada.

En los últimos años, esta explosión de multitudes que protestan se ha acrecentado, pero ahora de la mano de una movilización global feminista, ya que muchos de los movimientos sociales evidenciaron tener temas no resueltos, como los problemas de subordinación de género en sus relaciones internas, que están siendo cuestionados por las mujeres que denuncian un orden patriarcal y una violencia machista que ocurre incluso entre aquellos que luchan para cambiarlo todo.

El primer gran impacto de una movilización feminista convocada a través de las redes sociales fue el movimiento argentino #NiUnaMenos en 2015, seguido por #MiPrimerAcoso, en México, durante el año 2016; movilizaciones que tuvieron réplica en las capitales latinoamericanas y que dotaron a las mismas

movilizaciones de solidaridad e internacionalidad (Larrondo y Ponce, 2019; Rovira, 2019).

Otro hito de esa época fue el fenómeno **#MeToo**, que conectó al mundo entero para cuestionar la violencia machista que era ejercida en la industria del cine y que sirvió de inspiración para la propagación del cuestionamiento en los gremios profesionales y en los movimientos políticos más importantes del último tiempo.

En este sentido, vemos que una preocupación sobre los temas que tienen que ver con las violencias contra las mujeres ha inundado todas las esferas de los movimientos sociales, convirtiéndose en una arista que forma parte del movimiento en sí, sin que sea un “asunto” a resolver con posterioridad o un apéndice de los movimientos (Follegatti, 2018; Larrondo y Ponce, 2019; Rovira, 2018).

Movimiento estudiantil chileno

Para el caso específico chileno, el movimiento estudiantil que eclosionó durante el año 2011 se constituyó como la movilización social más grande hasta ese entonces desde el fin de la dictadura militar. Sus demandas lograron identificar al 80 % de la población¹ y abrieron paso a una serie de reformas sustantivas en materia de educación universitaria, a la vez que permitieron fortalecer la organización política estudiantil. Por ende, ese momento es considerado como un referente de rearticulación política (Garcés, 2012).

No obstante, el origen de esta movilización tiene antesala en la movilización estudiantil secundaria llamada “Revolución Pingüina”², desarrollada durante el año 2006. Por ese entonces, las dinámicas del movimiento estudiantil estaban protagonizadas por ser una productora de eventos de bienvenida y aniversario, donde la discusión política en materia de educación había quedado relegada al recuerdo del movimiento estudiantil de los años 80, que se posicionó como un segmento organizado de resistencia a la dictadura (Errazuriz, 2018). Esta movilización secundaria comenzó haciendo una crítica al lucro en la educación chilena bajo la por ese entonces vigente Ley Orgánica Constitucional de Educación —la cual, a grandes rasgos, resguardaba la libertad de enseñanza en desmedro del derecho a la educación—, sumado a demandas de carácter

¹ Encuesta ADIMARK, junio de 2011.

² El origen del nombre tiene relación con el color del uniforme escolar de los colegios públicos de Chile, azul marino y blanco, el cual desde la creencia popular se asemeja al color de los pingüinos.

monetario, como la validez de la tarjeta estudiantil o la reducción del precio del ticket para estudiantes, entre otras (Donoso, 2013; Errazuriz, 2018).

Las formas de acción que utilizó esta incipiente movilización se basaron en marchas multitudinarias que tuvieron su foco organizativo en tomas de colegios, dentro de las cuales la toma de decisiones fue a través asambleas que tenían coordinación nacional en la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (Donoso, 2013). El final de dicha movilización fue a consecuencia de la creación de una Mesa Social por la Educación, donde tuvieron presencia el abanico desde lo que es la Ex Concertación de Partidos por la Democracia³ hasta representantes de la Iglesia, quienes construyeron una nueva ley llamada Ley General de Educación. No obstante, esta nueva ley no fue bien recibida por el movimiento estudiantil debido a su ausencia de cambios estructurales en relación con las demandas que habían dado origen a dicha modificación y que tuvieron como consecuencia el repliegue de la movilización secundaria (Salazar, 2012).

Es así como se llega a la movilización universitaria del año 2011. Por ese entonces, la derecha política gobernaba bajo la figura de Sebastián Piñera, quien en su cuenta pública anual anunció que el año 2011 sería el “año de la educación”. Hacia el mes de mayo, una serie de movilizaciones había tenido cabida: había un descontento generalizado debido al alza injustificada del precio del gas en el sur de Chile, manifestaciones debido a la lentitud de la reconstrucción postterremoto de 2010, y protestas a nivel nacional a causa del anuncio de la aprobación del proyecto HidroAysén, que contemplaba la creación de cinco centrales hidroeléctricas en territorio virgen (Garcés, 2012).

Bajo ese clima, los estudiantes no tardaron en hacerse notar y desde la Confederación de Estudiantes de Chile (dese ahora CONFECH) anunciaron movilizaciones a nivel nacional bajo la consigna “Educación Pública, Gratuita y de Calidad”. La orgánica que los sustentó fue, al igual que en la “Revolución Pingüina”, la asamblea, que se coordinaba a nivel de universidad, y desde ahí a nivel nacional en la CONFECH; los métodos de acción fueron variados: tomas de establecimientos educativos, marchas, intervenciones artísticas y un sin número de *performances* y protestas llenas de creatividad que tuvieron lugar durante siete meses ese año (Donoso, 2013).

³ Coalición política de partidos que se organizaron en el Plebiscito de 1988 para poner fin a la dictadura, y que gobernó por cuatro periodos consecutivos.

Políticamente, los impactos de esta movilización fueron varios. Por un lado, se incorporó una serie de subvenciones, beneficios y becas que, aunque en ningún caso se acercan a la demanda central de financiamiento que proponían los estudiantes —como lo era la gratuidad—, sí se consideran un avance en materia de financiamiento. También, tras esta movilización, se “destapó una olla” sobre los problemas sociales que vivía Chile y que, desde la salida de los militares del Gobierno, no habían sido cuestionados (Fleet, 2011). A nivel orgánico, en el estudiantado, si bien existieron expresiones de movilización durante el año 2012, estas no lograron tener un impacto mayor, debido al desgaste producido tras los siete meses en que se movilizaron en el año 2011 y las consecuencias académicas que se vivieron, como lo fue el cierre acelerado de semestres o clases comprimidas en verano, que a la larga reprodujeron la precarización de la educación que denunciaban. Sin embargo, las demandas se mantuvieron latentes y la CONFECH no dio por logrado el petitorio del año 2011 ni con las medidas del Gobierno de Piñera ni con la posterior Ley de Gratuidad —con mecanismo de beca, focalizado y no universal— del segundo gobierno de Michelle Bachelet (Donoso, 2020).

Esta movilización se posicionó como un hito que marcó la agenda del gobierno, y, por ende, la educación se transformó en un tema de interés ciudadano, que se reflejó en las diferentes propuestas de reformas que surgieron tanto desde el ejecutivo a través de leyes, el legislativo en la comisión de educación del Congreso, la oposición de ese entonces, y en las elecciones presidenciales del año 2013 —que dieron paso al segundo gobierno de Michelle Bachelet—, donde los siete candidatos que se presentaron en primera vuelta tenían dentro de sus ideas fuertes de campaña una propuesta en torno a la educación y su financiamiento.

Para el espectro político chileno, la movilización estudiantil del año 2011 tuvo como consecuencia que varios de los y las dirigentes estudiantiles se convirtieran en diputados y diputadas en la elección del año 2013 —como Camila Vallejo, Karol Cariola, Giorgio Jackson y Gabriel Boric—, hecho que abrió una ventana de oportunidades políticas para las demandas del movimiento dentro de la discusión parlamentaria. A nivel partidista, se produjo un reordenamiento de las fuerzas políticas, con el cual desaparecieron los antiguos bloques “derecha y concertación”, que se reinventaron con la aparición de nuevas alianzas y partidos políticos, como Revolución Democrática, que luego dieron origen al Frente Amplio, un conglomerado político de izquierda que se planteó romper con el bipartidismo desde el progresismo.

Sin embargo, con el paso de los años, el movimiento estudiantil mostró una importante deuda en cuanto a temas de género, al no estar este asunto presente dentro de sus petitorios ni movilizaciones. Con este antecedente, en mayo de 2018 explotó lo que para varias estudiosas de los movimientos sociales y el feminismo en Chile se considera la “tercera ola” del movimiento feminista, pero esta vez desde el movimiento estudiantil: mediante la toma de Universidades por todo el país, las estudiantes de Chile, inspiradas por el movimiento transnacional [#MeToo](#), visibilizaron el sexismo y la violencia de género en las universidades (Follegati, 2018; Larrondo y Ponce, 2019), específicamente dentro del Movimiento Estudiantil y en sus repertorios de acción, postulando que la orgánica estudiantil, a pesar de su éxito con demandas en educación, tenía temas aparcados y pendientes de resolver en cuanto al género y el feminismo, sumado a una seguidilla de denuncias de abuso sexual en el ámbito académico (Reyes-Housholder y Roque, 2019).

A nivel nacional, las estudiantes, apoyadas por sus profesoras, denunciaron sistemáticos abusos de poder y sexuales y cuestionaron la cultura machista en los espacios educativos y la sociedad. Esta politización feminista de los movimientos estudiantiles nació de procesos de interacción en redes y en las calles, donde las mujeres contaron y tomaron conciencia de sus propias experiencias de violencia normalizada y silenciada. De esta manera, el argumento feminista creado en los setenta de que “lo personal es político” apareció de forma incontestable.

Movimiento feminista chileno

Desde el feminismo, existe una serie de debates en torno a qué se entiende por feminismo, qué es lo que abarca o incluso a qué tipo de feminismo es al que se adscribe. En nuestro país, las primeras corrientes feministas aparecieron a principios del siglo XX, organizadas en torno a la idea de establecer el acceso de mujeres a la Universidad (Lamadrid y Bennit, 2019).

Inicialmente hubo organizaciones de carácter clasista inspiradas en los planteamientos de Kollontai en torno a las salitreras, mutuales obreras y periódicos feministas, donde sobresalió la figura de Micaela Cáceres, mientras que, en paralelo, las mujeres de clase alta se organizaron en clubes de lectura. Hacia la década de los años 30 el sufragismo fue la corriente principal, de la mano de una serie de procesos relacionados directamente con la separación Estado-Iglesia que vivía el país, como lo fueron el divorcio, el voto femenino y los

derechos civiles, entre otros, logrando el derecho al voto en el año 1949 (Larrondo y Ponce, 2019).

Con la llegada de la dictadura militar y la resistencia, los postulados del movimiento feminista avanzaron hacia la crítica a los partidos de izquierda en los que militaban, postulando que el fin de la dictadura llegaría con la “democracia en el país y en la casa” (Larrondo y Ponce, 2019). El rol de las mujeres se basó en tener participación política activa tanto en partidos de izquierda tradicional como en organizaciones de carácter de clase y en defensa de los derechos humanos; rol que con la llegada de la democracia fue cambiado por el de cooptación política, ya que muchas de quienes fueron opositoras a la dictadura eran, bajo el gobierno de “transición”, puestas en cargos políticos que las alejaron de su rol activista. Esto provocó una división entre las feministas institucionales y las feministas radicales que siguieron organizándose de manera externa, con movilizaciones en bajos niveles durante los años venideros y su reaparición en las movilizaciones del año 2016 a causa de la discusión en torno a la Ley Aborto Tres Causales (Lamadrid y Bennit, 2019; Larrondo y Ponce, 2019; Reyes-Housholder y Roque, 2019).

Lo personal es político

Argentina y México son considerados el punto de arranque de las movilizaciones feministas latinoamericanas actuales. Desde que se han incorporado los *hashtags* para la visibilización de las problemáticas que padecen las mujeres en todo el globo, una explosión de interconexión movimentista ha tenido lugar, posicionando a la “protesta online” como un espacio de creación política que se desarrolla en paralelo a la acción callejera, con el fin de convocar y animar a la multitud a generar debate y manifestar posturas políticas en torno a los *hashtags* de convocatoria, interrelacionando las manifestaciones que se desarrollaban en diferentes ciudades del mundo (Larrondo y Ponce, 2019).

En el año 2015, en Argentina apareció el *hashtag* [#NiUnaMenos](#). Por ese entonces, la viralización era un fenómeno en potencia, que se expandió a la velocidad de la red. Las denuncias de muertes en manos de hombres tras ser víctimas de abuso por el hecho de ser mujeres se convirtieron en un gradiente de indignación, que dejó de ser un tema tabú en nuestra sociedad globalizada. Estos hechos dieron paso a multitudinarias movilizaciones en las principales ciudades del mundo, donde mujeres que se identificaban con las denuncias de otras mujeres acudieron a las calles para expresar solidaridad, así como también en las redes,

donde una marea de posteos y *hashtags* en torno al tema protagonizaron ese hito (Larrondo y Ponce, 2019).

En México, aunque tenía antecedentes, la movilización feminista fue durante la “primavera morada” del año 2016, en la cual se evidenció la correspondencia transnacional del movimiento que hizo eco de las demandas [#NiUnaMenos](#), para condenar la violencia feminicida, y [#MiPrimerAbuso](#), que inundó las redes por ese entonces (Rovira, 2019).

Ese mismo año se llevaron a cabo movilizaciones en torno a los derechos sexuales reproductivos. La despenalización del aborto se constituyó como un momento de la historia reciente de los movimientos sociales donde se comenzó a posicionar temas personales hacia una discusión política colectiva (Larrondo y Ponce, 2019). Para el caso argentino, la movilización se expandió sustentada en la movilización precedente [#NiUnaMenos](#), y en ella apareció el símbolo del pañuelo verde como una muestra de solidaridad y adhesión a esta demanda. Chile, por otro lado, impulsado por la discusión en torno a la ley Aborto Tres Causales —tres causales de riesgo vital: riesgo de muerte para la madre, patología congénita del embrión o feto, y violación—, también hizo uso del símbolo del pañuelo verde, el que, según voceras del movimiento, “había traspasado la cordillera”.

Si bien durante ese año no hubo cambios en Argentina en torno al aborto, en Chile, aunque se aprobó dicha ley, se mantuvieron las movilizaciones y críticas en torno al proyecto de ley señalando que “no bastan tres causales”, argumento sustentado en las diversas trabas a la hora de hacer valer dicha ley, pues se sumaron numerosas denuncias respecto a lo burocrático que seguía siendo interrumpir un embarazo no deseado (Larrondo y Ponce, 2019).

Con esta antesala en torno a un cuestionamiento que viene desde mujeres movilizadas es que llegamos al Mayo Feminista del 2018, donde esta vez el exitoso movimiento estudiantil es cuestionado por las mismas mujeres que le han dado vida desde su explosión en el año 2006.

Para las feministas del movimiento estudiantil, el movimiento mismo tiene una deuda con el género, que se evidencia en el trato machista por parte de sus compañeros en materia de política estudiantil, donde las responsabilidades políticas se disputaban bajo la lógica “roles de mujer versus roles de hombre”. Esto se sumó a que, inspiradas por el movimiento internacional hollywoodense [#MeToo](#), las estudiantes comenzaron una ola de denuncias de abuso y acoso sexual efectuado por académicos desde su posición de poder. Para Larrondo y Ponce (2019), esta explosión de movilización feminista de los últimos años hace

alusión a un tema generacional, donde las jóvenes evidencian problemas que sus predecesoras no denunciaron, lo que da paso a la creación de espacios político-institucionales que aborden directamente temáticas de género o de sexualidad como consecuencia de la implosión feminista en la esfera pública.

En la figura 1 podemos observar el crecimiento de las movilizaciones feministas en Chile desde el año posterior a la gran movilización estudiantil hasta llegar al Mayo Feminista del 2018.

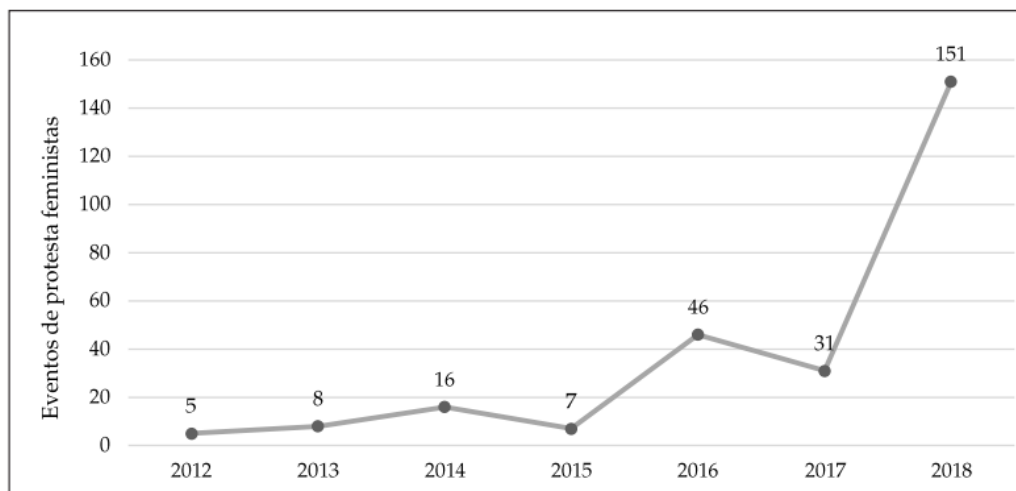


Figura 1. Frecuencia en protestas feministas en Chile

Fuente: tomado de Reyes-Housholder y Roque (2019).

Esta imagen pone en evidencia la explosión feminista en el país, donde, si bien se aprecia un aumento durante el año 2016, que fue el año de la ley “Aborto Tres Causales”, en el año 2018 hay un aumento significativo de movilizaciones en torno al feminismo como ideal movilizador.

Según Lamadrid y Bennit (2019), el movimiento estudiantil feminista tuvo como unidad organizativa las asambleas de carreras, en las cuales las estudiantes se organizaron para discutir, reflexionar y proponer cambios sustantivos en las demandas del movimiento estudiantil y el proyecto de educación que este defendía, el que, según ellas, debía incorporar la perspectiva de género, teniendo como premisa principal el fin tanto de la violencia sexual al interior de las universidades como de la estructura machista presente en ellas. Este proyecto se desglosa en cuatro postulados principales:

1. Educación pública, gratuita, de calidad y no sexista.

2. Revisión e incorporación de protocolos de acción en caso de abuso o acoso sexual en la universidad.
3. Fin del sesgo machista en carreras que eran consideradas “para hombres” (algunas ingenierías) e incorporación de materias de género en los currículos de las universidades.
4. Derechos sexuales y reproductivos.

La discusión política que se instaló con el movimiento estudiantil feminista tuvo dos aristas: una interna, donde quienes participaban del movimiento estudiantil hicieron parte de una crítica al movimiento social mismo, del cual ellas eran parte activa; y una externa, relacionada con denuncias sobre abusos cometidos dentro de los espacios educativos, que lograron traspasar las asambleas feministas y llegaron a obtener el apoyo de la sociedad entera, la cual empezó a cuestionarse los abusos que por ser mujer se viven cada día.

Ahora bien, teniendo este recorrido histórico en cuenta, para la presente investigación, y con el fin de abordar este fenómeno, surgen las siguientes preguntas guía: (a) ¿cómo se feminizan los movimientos sociales en todo el mundo?; (b) ¿cómo y por qué el feminismo se expande con tanta fuerza dentro del movimiento estudiantil chileno?; (c) ¿qué consecuencias políticas tiene el giro feminista en el movimiento estudiantil?; (d) ¿cuáles son los marcos de sentido construidos en torno a esta feminización?; y (e) ¿cuál es el peso de las redes digitales en este proceso?

Respecto a estas preguntas, tenemos dos hipótesis que guían este trabajo:

1. Las mujeres aparecen como una demanda democrática interna dentro del movimiento estudiantil que genera hostilidades, tensiones y divisiones dentro del mismo.
2. La presión de las mujeres participantes en el movimiento estudiantil chileno produce un cambio en los marcos de sentido y en los repertorios de acción, y con ello una reinención del movimiento social, que se re-define a partir de ese momento como feminista.

La justificación del estudio radica en una serie de demandas que el movimiento feminista exige al mismo movimiento estudiantil, acusándolo de machista y de perpetuar el patriarcado. Por ende, este movimiento, que nace dentro de otro movimiento, se constituye como una contrademanda con la que el movimiento estudiantil debe lidiar e incorporar, y por tanto debe mutar y convertirse en un movimiento amplio y con perspectiva de género.

Finalmente, los objetivos específicos que se busca alcanzar son:

1. Analizar cómo se produce y expande esta feministización de las luchas sociales y de qué manera aparece una nueva ola transnacional de movilizaciones contra las violencias machistas en América Latina y en especial en Chile.
2. Analizar la construcción de nuevos marcos cognitivos para la lucha en activistas del movimiento estudiantil en sus procesos de comunicación y acción, a través de discursos, símbolos y *performances*.
3. Indagar cómo se produce y con qué significados se da la confrontación al interior del movimiento estudiantil ante las demandas de las mujeres.

Estado del arte

Aunque abunda la literatura académica que aborda el fenómeno de las movilizaciones estudiantiles, en una revisión preliminar se halló pocas investigaciones sobre las movilizaciones de mujeres y específicamente sobre el movimiento feminista chileno. Entre los trabajos encontrados, son fundamentales los estudios de Silvia Lamarid y Alexandra Bennit (2019), quienes hacen una cronología del movimiento feminista en Chile, que comprende el período 2006-2016, pero que no alcanza a cubrir la llamada “Tercera Ola Feminista”, que se desarrolla en Chile durante el año 2018; por ende, solo desarrolla la fase embrionaria de reactivación de los movimientos de mujeres en el país. Por otro lado, desde una mirada reflexiva, Débora de Fina Gonzáles y Francisca Figueroa Vidal (2019) indagan sobre el “Mayo Feminista” a partir de tres elementos que ellas postulan como claves para el análisis: (a) el feminismo transnacional y militante, (b) la creciente organización política en torno al feminismo, y (c) el cruce que se produjo entre feminismo y movimiento estudiantil, los que en conjunto produjeron un cambio sustantivo en la sociedad chilena y su entendimiento sobre el patriarcado.

También aparece el trabajo investigativo de Catherine Reyes-Housholder y Beatriz Roque (2019), que, aunque sí indaga en el año de mayor crecimiento del feminismo chileno (2018) y la tercera ola, no se adentra en el movimiento feminista, sino que fija su atención en las condiciones macro —políticas, económicas y sociales— que originan la movilización feminista y en el aporte que los debates feministas otorgan al fortalecimiento de la democracia.

Por otro lado, Luna Follegati (2018) hizo una investigación histórica sobre orgánicas del movimiento feminista, donde aborda su rol dentro de la

“recuperación democrática en Chile”, así como su posicionamiento como espacio de lucha y organización interna del mismo, centrándose en las diferencias de los espacios en disputa del feminismo chileno de la década de los años 90 frente a un escenario que busca expandir el feminismo dentro de movimientos sociales consolidados, como lo es el movimiento estudiantil.

Marco referencial

La política es un espacio que a lo largo de la historia ha estado dominado por el sexo masculino. Esta sobrerrepresentación histórica intenta ser paliada con las cuotas de género, incorporadas por primera vez en Argentina hacia el año 1991, extendidas al mundo entero y aprobadas en Chile en 2015 para ser puestas en marcha en la elección de diputación del año 2017.

Como vemos, la política es el reflejo de la sociedad patriarcal en la que vivimos, donde el dominio jerárquico masculino es el que predomina en todas sus dimensiones (Valdés y Fernández, 2006), por ende, se puede afirmar que se vive en un modelo político de dominación de actores masculinos en el que las mujeres disputamos espacios a diario.

A efectos de este artículo, nos centraremos en los movimientos sociales, definidos por Tarrow (1997) como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades; cuyos modos de organización han tenido una evolución en paralelo a la evolución social, pasando por momentos de organizaciones verticales en sus inicios —más parecidas a un partido—, hasta llegar a formas híbridas, que hacen uso de internet y de las redes sociales en los movimientos sociales actuales. La horizontalidad es la forma preferida de los nuevos movimientos sociales, donde prima la flexibilidad a la hora de administrar roles organizativos (Almeida, 2019).

Otra forma de ubicar políticamente a los movimientos sociales es aquella que señala que estos contribuyen al desarrollo de un nuevo concepto de democracia, planteándose de manera crítica frente a la política convencional, sosteniendo de manera acérrima la legitimidad de formas organizativas y de participación alternativas al parlamento, y sustentando tras este argumento una crítica importante a las democracias liberales, que por estos momentos están presentes en casi todo el mundo (Della Porta y Diani, 2011).

No obstante, los movimientos sociales no vienen a disputar el papel que por naturaleza les corresponde a los partidos políticos, y mucho menos su rol de

representatividad dentro de la institucionalidad, sino que más bien rompen con las reglas del juego político, mostrando a su vez las falencias que estos presentan y redefiniendo los elementos esenciales que deben ser representados (Melucci, 1999). El eje central de esta forma de hacer política incluye la democracia reformulada o la creación de espacios alternativos legítimos que funcionen de manera paralela a la democracia, con espacios abiertos a la ciudadanía, y con el fin de devolverle la confianza al ciudadano en la democracia como sistema, trabajando desde la lógica de abajo hacia arriba, en donde la propuesta medular nace directamente en la gente.

Se presume que los movimientos sociales existirán siempre que exista Estado. Por tanto, es menester poder incorporar aquello que nos dicen, aquello que promulgan en las calles a la hora de gobernar, no por un interés en apaciguarlos, sino, más bien, incorporándolos a la dinámica de constituirse como aportes al mejoramiento de la gobernanza.

Para que un movimiento social sea constituido como tal es necesario que quienes componen al movimiento compartan el sentimiento de injusticia frente a una situación que viven. A esto le llamamos *marcos para la acción colectiva*, debido a que, para Snow y Benford (1992), los movimientos sociales tienen un componente cultural y por tanto se desarrollan dentro de marcos de significado.

Específicamente, para estos autores, un marco: “simplifica y condensa el ‘mundo exterior’, codificando selectivamente los objetos, las experiencias y las consecuencias de acciones dentro del entorno presente y pasado”⁴ (p. 137, traducción propia).

Estos marcos de significación surgen cuando los individuos de un movimiento llegan a compartir una definición de la situación sobre un problema, y cuando el colectivo de individuos que hace parte de la situación reconoce los problemas que estos padecen, propone su posible solución, define la situación que debe ser cambiada, y reconoce agentes responsables dentro de un marco de motivaciones y diagnóstico de la situación emergente (Chihu, 2012).

Ahora bien, lo que busca el análisis de estos marcos (*frame analysis*) es observar los discursos sociales como una negociación sobre el entendimiento de enunciados respecto a la realidad que buscan captar la construcción de significados en la construcción de una identidad colectiva (Chihu, 2012). Por lo

⁴ “simplifies and condenses the ‘world out there’ by selectively punctuating and encoding objects, situations, events experiences, and sequences of actions within one’s present or past environment”.

tanto, los marcos de significación para la acción colectiva son un conjunto de significados que orientan a la acción colectiva, inspirando y legitimando las distintas actividades que estos realizan.

Metodología

Esta investigación en curso es abordada desde un paradigma cualitativo, cuya elección parte de la necesidad de un abordaje subjetivo, debido a la naturaleza de la pregunta de investigación y el criterio de utilizar una metodología que permita abordar los objetivos de manera holística, pero, a su vez, flexible. Específicamente, la metodología utilizada es la metodología feminista del conocimiento situado, elegida a partir de mis vivencias y experiencias como investigadora en torno al objeto de estudio. Como herramienta de indagación del fenómeno en esta fase inicial de investigación, se escogió la etnografía digital. Todas estas decisiones son guía para los posicionamientos que se señalan a continuación.

Conocimiento situado

Desde hace algunos años, las ciencias positivistas han sido cuestionadas como método único de abarcar la realidad, sin embargo, a pesar de estos constantes cuestionamientos a lo largo de la historia, no existe un consenso sobre cuáles son los métodos idóneos para hacer investigación social, ya que cada uno cuenta con herramientas que permiten acceder de diferente manera al objeto de estudio (Araiza y González, 2017). Si bien existen métodos cuantitativos, métodos cualitativos y, con más fuerza últimamente, métodos mixtos, todos ellos nos permiten acercarnos a la realidad social de diferentes maneras, con énfasis en las dimensiones que cada uno nos ofrece según sea la naturaleza de lo que se busca conocer o los objetivos investigativos.

Dentro de dicha diversidad de metodologías, existe un consenso dentro de la academia sobre la existencia de una *metodología feminista*, aunque esta carga consigo una serie de matices y cuestionamientos sobre su origen, función y rol dentro de la ciencia. Frente a ello, hay mucha discusión en cuanto a cuál es la parte del proceso de investigación que puede considerarse feminista, y esto nos retrotrae a que hay variantes dentro del posicionamiento metodológico feminista, pues existen quienes hablan de metodología feminista, de un punto de vista feminista, o que se trata de un sustento político detrás de la metodología.

Posicionamiento y tesis

En este apartado metodológico me interesa *situarme* como investigadora respecto del objeto de estudio. La necesidad de esclarecer mi postura y relación hacia el movimiento estudiantil feminista obedece a la búsqueda de romper con la objetivación y neutralidad para el abordaje científico.

Me sitúo como sujeta política que fue miembro del movimiento estudiantil secundario en Chile, al ser presidenta del Centro de Estudiantes de mi colegio en el año 2006, donde tuve un primer acercamiento a las problemáticas de precarización y mercantilización de la educación, y al ser parte de lo que se conoce en la historiografía nacional como “Revolución Pingüina”. Este hecho me llevó a interiorizarme con dinámicas organizativas del movimiento en sí, donde predominaba la estructura asambleísta de toma de decisiones. Posteriormente, en la universidad pública me incorporé al Centro de Estudiantes de Sociología durante mi segundo y tercer año de carrera, sin embargo, en el año 2011, que sería mi último año en la universidad, Chile vivió la movilización estudiantil universitaria por la gratuidad y el retorno a lo público, de la cual fui participe como vocera. La experiencia vivida en dicha movilización me llevó a realizar mi tesis de grado sobre el movimiento estudiantil e identidades, y este interés se cruzó con mi trabajo como profesora ayudante en las asignaturas de metodología cualitativa y seminario de movimientos sociales. Por ese entonces, mi interés por los movimientos sociales iba más allá de lo militante y se convertía en el objeto de estudio que me acompañaría hasta el día de hoy.

Fuentes de información

En cuanto a las fuentes de información para la presente investigación, se optó por las fuentes de carácter primario y secundario. Las fuentes primarias corresponden a entrevistas realizadas vía Skype, en donde los informantes se seleccionan mediante un muestreo de criterio, y las fuentes secundarias corresponden a actas de asambleas. Ruiz (2003) afirma sobre esta forma de elegir informantes que se basa en la selección de las unidades de muestreo a través del establecimiento de una serie de criterios estratégicos, acordes con la finalidad de la investigación, mediante el acceso a personas representativas de la situación misma. El criterio básico que deben cumplir es haber participado del Mayo Feminista de 2018.

El número de entrevistados se delimita cuando la información que entreguen comienza a repetirse, es decir, mediante el criterio de saturación de la información

(Gibbs, 2012), que consiste en una revisión sucesiva del conocimiento que los sujetos seleccionados en la muestra nos van entregando.

Etnografía digital

La etnografía se basa en la observación de los espacios físicos del objeto de estudio. No obstante, la actualidad y el uso de plataformas *online* nos permite profundizar en este método, al proporcionarnos un escenario virtual y al proponernos una serie de cuestionamientos epistemológicos sobre las metodologías clásicas de investigación (Astudillo-Mendoza et ál., 2020). Se optó por este método porque responde a las posibilidades actuales de acceder a contenidos clave para la investigación, sobre todo al estar fuera del territorio geográfico de Chile, que es donde se desarrolló el fenómeno estudiado en esta investigación. El uso de esta herramienta me permite la entrada al campo, teniendo en cuenta que en la actualidad me encuentro viviendo en España. Adicionalmente, el seguimiento por Facebook, Instagram, blogs y podcasts está siendo el campo donde se desarrolla la investigación.

Conclusiones, un debate en construcción

Aunque este proyecto se trata de una investigación en curso, se pueden plantear algunas conclusiones a modo de orientar el estudio y presentar los hallazgos preliminares a partir de la sistematización bibliográfica y la etnografía digital sobre el seguimiento del movimiento estudiantil feminista en redes.

En primer lugar, estamos en presencia de un movimiento estudiantil feminista que se incubó como un contramovimiento dentro del movimiento estudiantil. Su irrupción crea tensiones dentro de un movimiento social que hasta el año 2011 se consideró el movimiento social más importante desde el fin de la dictadura y que cuestionó su deuda con el género y las mujeres. Nunca las demandas feministas habían penetrado fuera de su espacio de discusión y con el Mayo Feminista van desde lo personal hasta el cuestionamiento de la sociedad chilena.

El movimiento estudiantil chileno es ahora un movimiento feminista, que incorporó a su consigna “educación pública, gratuita y de calidad” el lema “no sexista”. Esta extensión de la variable feminista en el movimiento estudiantil es un hecho que se da en todos los movimientos sociales, que en su mayoría se declaran feministas en la actualidad (Rojas, 2021; Rovira, 2019). Por ende, vemos que se produjo un fenómeno de feministización de los movimientos tras el cuestionamiento del Mayo Feminista.

Por otro lado, el crecimiento del movimiento feminista desde el 2018 tiene su mayor expresión en la revuelta social de octubre de 2019, donde, si bien la demanda central en torno a la cual se articuló la movilización más masiva de la historia de Chile fue “el cambio de Constitución”, las feministas estuvieron presentes con sus demandas de una nueva sociedad sin patriarcado. Específicamente, estas tuvieron su punto álgido con la irrupción de la *performance* “Un violador en tu camino” del colectivo “Las Tesis”. Mediante esta *performance*, las protestantes denunciaban el accionar del gobierno y la policía basado en una política de abuso sexual hacia las mujeres y cruzado por un Estado represor que reproducía la violencia sistemática hacia las mismas. Como consecuencia, la *performance* tuvo replicas y versiones locales en todo el mundo, incluso con la traducción de la letra a diferentes lenguas, lo cual dio cuenta de la solidaridad frente a la situación en Chile por parte del feminismo transnacional.

Como salida institucional con el conflicto, el Gobierno, en conjunto con diferentes sectores políticos de Chile, dio vida al “Acuerdo por la Paz” tras un mes de protestas en todo Chile, que tuvo como propuesta central la realización de un plebiscito que definiría la continuidad de la Constitución Política de Chile de 1980 —la cual, de hecho, sigue vigente hasta el día de hoy—. Este hito político que tenía como fecha inicial el 26 de abril del año 2020 se retrasó hasta octubre del mismo año producto de una modificación constitucional hecha en el Senado como respuesta a la incipiente crisis sanitaria que se comenzó a vivir a nivel mundial producto de la propagación del covid-19.

Previo a las medidas sanitarias a causa del virus, la conmemoración del Día de la Mujer el 8 de marzo del año 2020 se constituyó como la última manifestación masiva en las calles, la cual a su vez tuvo índices históricos de convocatoria a nivel nacional y mundial, donde se corroboró el compromiso del feminismo chileno con el fin del patriarcado y la violencia de género, entre otras demandas históricas del movimiento feminista.

Esta antesala feminista es la que dio paso a la exigencia de las feministas de hacer del proceso constituyente un proceso paritario, hecho que se posiciona como el primero de su tipo en la historia de las constituciones mundiales, al asegurar mediante cuotas de género y el mecanismo de listas cebra —encabezado por mujeres— los escaños para asegurar una participación igualitaria, y corregir la sobrerrepresentación masculina que históricamente ha habido en los espacios de poder bajo la fórmula 60-40 %.

No obstante, el movimiento feminista se posiciona más allá de la paridad, puesto que, si bien puede verse como un triunfo político, perdería su sentido si la constitución resultante de este proceso no incorpora las demandas históricas del movimiento. Por tanto, la nueva constitución política debe ser feminista.

Ahora bien, debo resaltar que entiendo al feminismo como una categoría que engloba la participación de todo el colectivo LGTBIQ+ y que dentro de sí misma contiene una diversidad de planteamientos feministas que enriquecen el proceso constituyente, ya que va desde el feminismo de izquierda al feminismo sindical, el feminismo socioambiental, el feminismo plurinacional, e incluso el transfeminismo.

Así entonces, la nueva constitución debería incorporar la perspectiva de género de manera transversal, consagrar los derechos sexuales y reproductivos que garanticen entre, otras cosas, la salud sexual y el derecho al aborto libre “sin causales”, así como profundizar la ley de identidad de género —donde se revise el acceso a esta en menores de 14 años—, asegurar derechos filiativos para familias del colectivo de diversidad sexual, profundizar la ley antidiscriminación, y que esta cumpla con el propósito para el que fue creada sin cabida a interpretaciones antojadizas.

En conclusión, podemos señalar que el movimiento feminista es pionero en un profundo fenómeno de deconstrucción de la sociedad chilena que parte desde lo doméstico y llega hasta lo cultural y lo político, a la vez que los movimientos sociales se han feminizado y son feministas desde su definición interna respecto a quiénes son y hacia dónde quieren ir.

Referencias

- Almeida, P. (2019). *Social movements. The structure of collective mobilization*. University of California Press.
- Araiza, A., y González, R. (2017). La Investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (38), 63-84. <https://doi.org/10.5944/empiria.38.2018.19706>
- Astudillo-Mendoza, P. A., Figueroa-Quiroz, V. A. y Cifuentes-Zunino, F. (2020). Navegando entre mujeres: La etnografía digital y sus aportes a las investigaciones feministas. *Revista de Investigaciones Feministas*, 11(2), 239-249. <https://doi.org/10.5209/infe.65878>
- Chihu, A. (2012). Teoría del framing: un paradigma interdisciplinario. *Acta Sociológica*, (59), 77-101. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2012.59.33119>
- De Fina, D. y Figueroa, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, (11), 51-72. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>

- Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Donoso, S. (2013). Dynamics of change in Chile: Explaining the emergence of the 2006 pingüino movement. *Journal of Latin American Studies*, 45(1), 1-29. <https://doi.org/10.1017/S0022216X12001228>
- Donoso, A. D. (2020). Movimiento estudiantil chileno de 2011 y la lógica educacional detrás de su crítica al neoliberalismo. *Educação e Pesquisa*, 46, e220720. <https://doi.org/10.1590/s1678-4634202046>
- Errázuriz, J. (2018). El movimiento estudiantil chileno durante la Transición a la Democracia: resurgimiento y movilización contra las herencias de la dictadura de Pinochet. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 349-370. <https://doi.org/10.5209/chco.60335>
- Fleet, N. (2011). Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: una perspectiva sociológica. *Polis (Santiago)*, 10(30), 99-116. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000300005>
- Follegati, L. (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Anales de la Universidad de Chile*, 14, 261-291. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51156>
- Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad: Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Editorial LOM.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Lamadrid, S. y Bennit, A. (2019). Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016. *Revista Estudios Feministas*, 27(3), 1-15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019V27N354709>
- Larrondo, M. y Ponce, C. (2019). Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. En M. Larrondo y C. Ponce (Eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 21-38). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkfs.5>
- Melucci, A. (1999). *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Reyes-Housholder, C. y Roque, B. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta la moneda. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(2), 191-216. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200191>
- Rojas, N. (2021). Movimientos de mujeres en Chile y el camino a una constitución feminista. *Anuario del conflicto social 2019*, (10), 29-47. <https://doi.org/10.1344/ACS2020.10.7>
- Rovira, G. (2019). Constelaciones performativas y multitudes urbanas: el activismo en red, la sensibilidad feminista y la contrainsurgencia. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (61), 40-55. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2131>
- Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa* (3.ª ed.). Universidad de Deusto.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile*. Uqbar Editores.
- Snow, D. y Bendford, R. (1992). Master frames and cycles of protest. En A. Morris y C. Mueller (Eds.), *Frontiers in Social Movement Theory* (pp. 135-155). Yale University Press.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.

Valdés, T. y Fernández, M. (2006). Género y política: un análisis pertinente. *Política. Revista de Ciencia Política*, 46, 9-33.
<https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/17007/17730>